CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESTANCIA

CERTIFICA:

Que, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y revisados los soportes de la hoja de vida aportados por NELCY DANY ESCOBAR MELO, identificada con la cédula de ciudadanía N° 27.303.028 Expedida en Linares (N), acredita la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos respectivos, para prestación de servicios profesionales como contador público para la Institución Educativa La Estancia Del Municipio De San Pedro de Cartago, orientados al fortalecimiento, registro, control y análisis de la información contable, conforme a la normatividad vigente

Por todo lo anteriormente citado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios profesionales.

Para constancia, se firma en el municipio de San Pedro de Cartago a los 24 días del mes de junio de 2026.

SILVIO GERMAN ROSERO CORDOBA
C.C. 98.380.111
Rector